Buga, 23 de junio de 2022

PUBLICACIÓN DE AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-227-019-2022

El suscrito Director (e) del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Buga, informa a los interesados que:

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, se verificó que para el proceso de contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-227-019-2022, culminó la etapa de manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES, teniendo como resultado que **NO** se presentó ninguna solicitud, por lo tanto la entidad continúa con el cumplimiento del cronograma publicado en Secop II, otorgando la posibilidad de participación de cualquier interesado en el proceso cuyo objeto contractual es: ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUGA - INPEC."***

Por lo anterior, NO SE LIMITA A MIPYMES Y SE PERMITE LA PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER INTERESADO.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Dr. RAÚL ALBERTO VILLADA
Director (e) EPMSC BUGA

Elaboro: Dg. Clareth Arenas/contratos EPMSC BUGA **ORIGINAL FIRMADO**
Aprobó: Raúl Alberto Villada/Director(e)EPMSC BUGA
Fecha: 23/06/2022